

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 11 DE ENERO DE 2022**

**SESIÓN N° 01**

**Muy buenos días Concejalas, Concejales, Alcaldesa subrogante, Secretaria Municipal, en nombre de nuestra comuna y nuestro país, damos inicio a la sesión Ordinaria N° 1 del Concejo Municipal, presencial, a las 09:37 horas.**

**Asiste las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:**

Don Fares Jadue Leiva, Concejal, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

Don Antonio Ramírez, Director Administración y Finanzas (s).

Don Alejandro Zúñiga, Jefe de Recursos Humanos.

Don Matías Rojas, Director Jurídico.

Don Iván Levín, Administración y Finanzas Dpto. de Salud

Don Jaime Silva, Jefe de Recursos Humanos Dpto. de Salud.

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Autorización para Solicitar Adelanto Fondo Común Municipal para el pago del Beneficio a 8 Funcionarios que se acogen a Retiro Voluntario Ley N° 21.135.
- 4.- Aprobar la Modificación N° 01 del Presupuesto de Salud Municipal vigente.
- 5.- Trato Directo por Urgencia, Servicio de Aseo Clínico y no Clínico para los Centros de Salud.
- 6.- Aprobar la Actualización de Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Recoleta.
- 7.- Incidentes.

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

### **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:**

Tenemos 3 Actas para aprobación y con eso cerramos el año 2021.

La primera Acta es la N° 46, del 07 de diciembre del año 2021 y que fue enviada a ustedes por correo electrónico el día 22 de diciembre.

### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** ¿Alguna opinión, observación al Acta N° 46?

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de esta.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 07 de diciembre del 2021, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** La segunda Acta que se somete a consideración del Concejo es la N° 47 del 14 de diciembre del año 2021, esta fue enviada por correo electrónico el 05 de enero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** ¿Alguna observación o comentario al Acta N° 47?

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha acta.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 47, del 14 de diciembre del 2021, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** La última Acta que se somete a consideración del Concejo es la N° 48, del 21 de diciembre del año 2021, esta fue enviada por correo electrónico el 05 de enero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** ¿Alguna observación o comentario al Acta N° 48?

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha Acta.

¿Por la aprobación del Acta N° 48?

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 48, del 21 de diciembre del 2021, sin observaciones.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Vamos a dejar establecido en Acta que se envió a las señoras Concejales y los señores Concejales, tal como lo dispone la Contraloría General, el informe final N° 606 de 29 de diciembre de 2021, de la Segunda Contraloría Regional Metropolitana, sobre

Auditoría al pago de honorarios y horas extraordinaria en el Municipio de Recoleta. Eso fue enviado a cada uno de ustedes por correo electrónico el 5 de enero del 2022, es solamente para que quede en Acta que fue enviado, porque ahora nosotros como Secretaría Municipal debemos certificar ante la Contraloría que se les envió a las señoras Concejales y los señores Concejales, para que tomaran conocimiento de este informe final.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** ¿Concejales, Concejales todos tomaron conocimiento de este informe, a todos les llegó?

*(El conjunto de los presentes señala que recibió el Informe)*

**3.- APROBAR AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ADELANTO DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL PARA EL PAGO DEL BENEFICIO A 8 FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO LEY N° 21.135**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 355, de 28 de diciembre de 2021, del Director de Administración y Finanzas (S), don Antonio Ramírez Vergara, nos corresponde tratar el punto Aprobar Autorización para Solicitar Adelanto Fondo Común Municipal para el pago del beneficio a 8 funcionarios que se acogen a retiro voluntario Ley N° 21.135.

¿Algún Concejal o Concejala tiene algún comentario u observación al punto?

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Eso no llegó en físico, porque no lo tengo, tengo lo de Salud solamente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Le vamos a dar espacio a la señora Secretaria Municipal para que lo explique.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** El retiro voluntario corresponde a 11 meses que es con cargo municipal, 6 obligatorios y además en algún minuto se aprobó anexas 5 para pagar 11 meses a los funcionarios. Para estos 8 funcionarios son 117 millones 709 mil 909 pesos.

Nosotros lo que hacemos es hacer un convenio, porque siempre han sido los retiros voluntarios igual, un convenio con la Subsecretaría, donde

establecimos devolver o se reintegra a través de los aportes del Fondo Común Municipal y se nos dan cuotas, pero eso lo define la Subsecretaría. Aquí lo más importante que se estableció, que a nosotros no nos va a tocar, pero pidieron por correo que dijera que el plazo del convenio excederá el período alcaldicio, por lo tanto, debe manifestarse expresamente en el acuerdo de dicha situación, ahora, a nosotros la última vez nos dieron 5 cuotas, si esto diera la misma lógica, 5 cuotas por supuesto que estará dentro del período alcaldicio, pero como aquí hay Municipios pequeños que para que puedan pagar a su gente le dan muchas cuotas, 36, 48, por eso piden generalmente para todos que lo dejemos establecido en el Acta del Concejo, pero lo que Recoleta está pidiendo son 117 millones 709 mil 909 pesos para pagar los 11 meses, que le va a corresponder a cada uno de estos funcionarios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Si están todas las Concejalas y Concejales de acuerdo, ¿tomamos el acuerdo de aprobar este convenio?, entendiendo lo que explica la señora Secretaria Municipal, que eventualmente podría exceder el período alcaldicio y que de alguna manera eso obliga a que sea acuerdo del Concejo votarlo así. Según lo que explica la señora Secretaria Municipal, eventualmente este convenio con la Subsecretaría excedería el período alcaldicio, no por la realidad de Recoleta, sino que por la realidad de los distintos Municipios y para eso requiere acuerdo del Concejo aprobar este convenio.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Vamos a explicar esta parte, lo importante es que -aquí tengo el correo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional- esto es masivo para todos los Municipios del país, por lo tanto, a algunos se les va a acomodar de esta forma y a otros no, nosotros no deberíamos estar, a nosotros nos van a dar como máximo 6 o 7 cuotas y no más que eso, dice: “un certificado del Secretario Municipal el cual deberá indicar la aprobación del Concejo Municipal para suscribir el convenio con esta entidad, señalando expresamente lo indicado en el Artículo 65 letra J de la Ley Orgánica Constitucional, convenio superior a 500 UTM y que el plazo del compromiso exceda el actual período alcaldicio”, eso es lo que nos están pidiendo, que el acuerdo diga expresamente eso y es lo que ustedes van a votar, pero, como digo, a Recoleta no le va a dar, porque por el monto nos van a dar a lo mejor hasta 4 cuotas, y es todo lo que nos van a dar.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Una consulta, lo que entiendo, nosotros no es necesario que se exceda, entonces ¿lo que vamos a votar que sea en 5 meses, 5 cuotas o 6, o que se exceda?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Las cuotas las determina la Subsecretaría de Desarrollo Regional, después que nosotros hacemos el Oficio pidiendo, mandando el acuerdo, ellos nos dicen “por su dependencia del Fondo Común Municipal, a usted le ofrecemos que nos pague en 10 cuotas, 15 cuotas, 48 cuotas”, en fin, pero ellos determinan el número de cuotas, no nosotros.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Ya, perfecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Entonces, el acuerdo que tendríamos que suscribir dice relación que, si eventualmente el convenio supera el período alcaldicio, este Concejo estaría de acuerdo en aprobarlo.

Entonces, ¿suscribimos el acuerdo?

Hay acuerdo por unanimidad.

Muchas gracias, Concejales y Concejalas.

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Estaba levantando la mano para tomar la palabra antes de tomar el acuerdo, que obviamente estoy absolutamente de acuerdo. Quiero dejar en Acta, saludando obviamente a todas y todos, valorar por intermedio de la señora Alcaldesa subrogante, la señora Secretaria Municipal, este beneficio para los trabajadores y las trabajadoras, no lo quería pasar por alto, me parece que es importante, porque finalmente queda a discreción de la administración si se otorga o no, no es menor que en nuestro Municipio efectivamente trabajadores y trabajadoras de larga antigüedad, que han estado en el desarrollo de su servicio público en esta Institución, puedan ser reconocidos de esta forma. Creo que para la dimensión de lo que significa ser trabajadores es un reconocimiento muy importante, y quiero, a través de este mensaje, insisto, por intermedio de la señora Alcaldesa subrogante, valorar y agradecer esta gestión, que además implica todo lo que hemos aprobado ahora.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala: las señoras Concejalas Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 1**

***“Aprobar la solicitud y suscripción de un Convenio por Adelanto del Fondo Común Municipal con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de \$117.709.909 (ciento diecisiete millones setecientos nueve mil novecientos nueve pesos) (este monto será actualizado considerando las remuneraciones vigentes a la fecha del retiro efectivo de estos funcionarios), para los efectos que se efectúe el pago de las bonificaciones del retiro voluntario establecidas en el Artículo 1° de la Ley N°21.135, correspondiente a 8 funcionarios que cesan funciones a contar del 31 marzo de 2022.***

***La cantidad de cuotas y montos será determinada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, teniendo en consideración la dependencia del Fondo Común Municipal en los ingresos propios. El descuento de estas cuotas se realizará de los anticipos del Fondo Común Municipal o en su defecto del impuesto territorial según corresponda. El compromiso de este convenio podría exceder del período alcaldicio”.***

### **4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 01 DEL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL VIGENTE.**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Este punto está excluido, no se va a tratar, porque la administración determinó que la Modificación N°1 en lo posible va a ser presentada por los 4 estamentos un día en un Concejo determinado, cualquiera sea este el 18, el 25 vamos a presentar todos, porque ahí se incorpora generalmente el saldo inicial de caja, entonces no correspondía que Salud solo presentara la modificación.

### **5.- TRATO DIRECTO POR URGENCIA, SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL FARES JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 004, de 06 de enero de 2022, del Director del Departamento de Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos

corresponde tratar el punto Trato Directo Por Urgencia, Servicio de Aseo Clínico y No Clínico para los Centros de Salud.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del trato directo?

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2**

***“Aprobar el Trato Directo por Urgencia de la Contratación del ‘Servicio de Aseo Clínico y No Clínico para los Establecimientos de Salud de la Comuna de Recoleta’ al proveedor Logística Empresarial SPA, RUT N° 76.140.696-5, domiciliado en calle Huérfanos N° 1373, Oficina 1207, Comuna de Santiago, por un valor mensual de \$27.602.050.- IVA incluido, monto total de la contratación \$82.806.150.- IVA incluido.***

***El plazo de la contratación es a contar del 01 de enero de 2022 y al 31 marzo de 2022.***

***La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.***

#### **6.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE RECOLETA.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Según lo informado por Memorandum N° 003, de 04 enero de 2022, del



Director del Departamento de Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Actualización de Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Recoleta.

Aquí se presenta una propuesta que es discrecional de la administración. ¿Habría alguna observación al respecto, alguna consulta?

No habiendo ni dudas ni consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la propuesta de la administración del personal que va a conformar el Servicio de Bienestar?

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3

***“Aprobar la mitad de los integrantes del Comité de Bienestar, tres titulares y tres suplentes, nombrados por el Alcalde con aprobación del Concejo Municipal, que más adelante se indican, de conformidad a lo señalado en Artículo 10 de la Ley N° 19.754, el cual autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, y lo establecido en el Art. 23 letra b) del Título 5° de la Administración Financiera y de Bienes, del Reglamento del Servicio Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Recoleta, aprobado por Decreto Exento N° 3209, del 22 noviembre de 2013:***

#### **MIEMBROS TITULARES:**

- Alison Morales San Martín, RUT. Censurado por Ley 19.628 Jefa de la Unidad Técnica y Jefa (S) del Departamento de Salud;
- Iván Lebil Legue, RUT. Censurado por Ley 19.628 Jefe de Administración y Finanzas;
- Jaime Silva Acevedo, RUT. Censurado por Ley 19.628 Jefe de Recursos Humanos.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- **Eduardo Sendra Arratia, RUT.** Censurado por Ley 19.628 **Jefe del Departamento de Salud;**
- **Fabiola Moreno Soto, RUT.** Censurado por Ley 19.628 **Profesional de Apoyo del Área de Recursos Humanos;**
- **Jefferson Ortega Roa, RUT.** Censurado por Ley 19.628 **Encargado de Capacitación y Carrera Funcionaria.**

**7.- INCIDENTES**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** ¿Concejales y Concejales alguno de ustedes desea tomar la palabra?

**7.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- **Información sobre patente comercial.**
- **Disponibilidad de Jurídico para atender a adultos mayores.**
- **Sincronización de semáforo de Muñoz Gamero.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Tengo cosas buenas y malas que decir, voy a empezar por las malas. Ayer vinieron unos contribuyentes a pagar la patente comercial, las atendieron, les dijeron que todavía no era, no sé en qué mes es.

Después andaban solicitando y preguntando para instalar en el local, afuera, frente a su local, donde tenían que ir para pedir permiso para poner unas 4 mesas, las acompañé, de Patentes fuimos a donde el señor Lizana no estaba, de ahí otro señor amablemente nos escuchó y nos dijo que no era ahí y nos llevó a Vía Pública, llegamos donde el señor Castillo, el cual dijo que no, porque era Patente Comercial, nos devolvimos, que era Obras, fuimos a Obras y ahí no era, volvimos nuevamente. Entonces, era un peloteo de allá para acá.

Me gustaría que se pusieran de acuerdo o se informara a los/as señores/as Directores/as quien es al final, porque el final no supimos la respuesta adecuada, pero una joven, Solange, muy dije, no sé si lo reemplaza, tomó el teléfono de la contribuyente y en la tarde el Director, señor Lizana, tuvo la deferencia, llamó a la señora y le dijo lo que tenía que hacer y hoy le solucionaba el problema, porque

también tengo que ver, pero creo que no es la manera y si a uno la pelotean, me imagino que a la señora Juanita o Teresita, con mayor razón.

Lo bueno, también quiero dar las gracias y destacar al señor Director de Jurídico, don Matías Rojas y su gente, sobre todo a don Jesús Sarmiento por la disponibilidad que tiene para ayudar a los adultos mayores en guiarlos o ayudar a hacerles la posición efectiva, eso quiero destacarlo, siempre han tenido muy buena disposición y se agradece, porque muchos dicen para eso estamos, pero hay muchos que lo dicen y no están.

Lo otro, quiero pedir, porque soy ignorante en esto, el semáforo de la diagonal en intersección Muñoz Gamero, Santa Alicia, Bernardo Carrasco, no sé qué pasó y cambiaron lo que tenía de verde al rojo y se hace un tremendo taco hoy en día. No sé a quién habrá que reclamar para que cambien de nuevo el sistema, no sé cómo se dice, para regularizarlo, porque mucho taco en las mañanas y las bocinas y la gente igual les molesta.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S):** ¿Cuál es la dirección exacta?

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** La diagonal con Muñoz Gamero, Jorge Pizarro y Bernardo Carrasco, es en la intersección, que parece que es de 4 tiempos ese semáforo, entonces han reclamado bastante, no sé qué empresa será, para que lo puedan solucionar, por favor.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

#### **7.2. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:**

- Saludo por nuevo año a vecinos y vecinas.
- Valoración de operativo en Plaza Los Historiadores.
- Invitación a participar en iniciativas de verano.

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Buenos días, Concejales y Concejales, primero que todo quería mandar un saludo a todos los

vecinos y vecinas de Recoleta, es nuestro primer Concejo del año y quiero enviarles un saludo afectuoso a cada uno para que tengan un excelente año 2022.

Primer punto: quería mencionar y valorar el operativo que se realizó la semana pasada en la Plaza Los Historiadores, donde estaban involucrados Dideco, el Departamento de Seguridad, Ornato ya que hubo una recuperación de espacios en la Plaza Los Historiadores, donde se hizo el retiro de las personas en situación de calle, limpieza y se efectuaron ferias sociales, ferias de seguridad y quería enviar un saludo, unas felicitaciones por el trabajo desarrollado, el despliegue que se hizo en esa jornada, un gran despliegue de limpieza, de retiro de situación de calle y la valoración que hizo también la gente de Tirso Molina, ya que ahí hay un problema de seguridad, ya se realizó ese trabajo y se llevó a cabo este operativo, así que enviar las felicitaciones para las Direcciones que estuvieron involucradas en ese operativo.

Segundo punto: invitar a todos los vecinos y vecinas de Recoleta, para las iniciativas que están desarrollando la Municipalidad, iniciativas de verano, por ejemplo el Festival de Teatro de la Corporación Cultural; talleres de la Corporación de Deporte de hidrogimnasia para el adulto mayor, zumba, vóleibol, que se están desarrollando este verano y también el Verano Constituyente del Programa Escuelas Abiertas, del Departamento de Educación. Hacer la invitación a todos nuestros vecinos, aprovechar estas iniciativas que se están generando desde el señor Alcalde la Municipalidad de Recoleta.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

### **7.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **Saludo para todos y todas por el nuevo año.**
- **Felicitaciones por puesta en marcha de sistema de parquímetros y requerimiento de información al Concejo.**
- **Solicitud de asignación por asistencia a Concejales/as.**
- **Formalización de participación en cursos de Asociación Chilena de Municipalidades.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Buenos días, me sumo a lo que planteaba la Concejala Karen Garrido, está es la primera sesión del año, obviamente aprovechar el espacio para poder entregarles mis mejores deseos al conjunto del Concejo Municipal, a los colegas, también por cierto a todos quienes están presentes en esta sala, desde la administración municipal, deseo que sea un gran año para Recoleta, para todos sus vecinos y vecinas y no me cabe duda, creo que el presente y futuro viene muy auspicioso, así que les mando muchos cariños de éxito para este 2022.

Quisiera entregar, por intermedio de la señora Alcaldesa subrogante, las felicitaciones, el reconocimiento por parte de la Comunidad Patronato, que ha encontrado en la iniciativa de parquímetros una muy buena posibilidad de mejor vivir, de tener un mejor ordenamiento en las calles del sector, sabemos que ahora ha avanzado el proceso de parquímetros hacia el sector de Tirso de Molina y también quisiera aprovechar la oportunidad y me gustaría obviamente también hacerlo de manera formal, que podamos, tal como se ha planteado en otros Concejos, tener más conocimiento del trabajo de los parquímetros, que está obviamente administrado por la Corporación Innova, pero creo que sería muy interesante que podamos conocerlo como cuerpo de Concejales, cómo va avanzando esta iniciativa, que sabemos que además el señor Alcalde lo recordaba en la inauguración del proyecto, con palabras muy sentidas, que además a lo mejor al Concejal Cristian también le tocan bastante, que nuestro primer Concejo como Concejales electos el año 2016 fue terminar con el contrato de parquímetros abusivo que existía en la comuna, es un hito importante que hoy ya podamos consolidar un proyecto justo, y, por lo tanto, quisiera pedir y hacer la solicitud formal de que podamos conocer más de este proyecto.

Para cerrar, algunas cosas más formales que debiésemos resolver como Concejo Municipal. En primer lugar a petición de las y los colegas, quisiera pedir formalmente que se nos pueda otorgar el proporcional al que estamos por ley beneficiados las Concejales y los Concejales por la asistencia semestral en este caso, esto para que la Administración lo pueda gestionar y agradecemos las gestiones que se puedan hacer al respecto.

Por último, habíamos visto cada uno de nosotros en nuestros intercambios, la posibilidad de asistir a algunos cursos de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, entiendo que eso lo tenemos que formalizar en este espacio, por lo tanto, ver de qué manera lo formalizamos para que eso pueda cursar y quiero señalar que en el caso de lo que respecta mi persona, lamentablemente había señalado la posibilidad de participar en un curso, pero por situaciones importantes, lamentablemente no voy a poder asistir, así que me voy a quedar con las ganas de poder participar en otra instancia, a lo mejor podemos hacer algo nosotros más propio

en nuestra comuna, pero lamentablemente me voy a tener que restar de la inscripción que ya había hecho del curso de verano.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**  
**JADUE:** Gracias, Concejala.

**7.4. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:**

- **Saludos por nuevo año.**
- **Definición de participación en capacitaciones de Asociación Chilena de Municipalidades.**
- **Sobre informe de la Contraloría y responsabilidad de los/as Concejales/as.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Buenos días a todas y todos.

Sumarme a las palabras de inicio de año para todas y todos los colegas que están acá hoy día y también a la administración, que este sea un buen año para Recoleta, para sus familias y también para el país.

Quiero ver la forma de cómo nosotros resolvemos el tema de las capacitaciones que están propuestas por la Asociación Chilena de Municipalidades, creo que es importante, creo que estamos en los tiempos más que justos.

Lo último, agradecer el informe de la Contraloría General de la República, respecto de los últimos noticiones que han existido por la prensa y también hacer un llamado a la responsabilidad de mis colegas en general, ya que en los últimos 8 años esta administración se ha visto expuesta permanentemente a noticiones en los grandes titulares tanto en la prensa electrónica como impresa, respecto de distintos casos de corrupción, de faltas administrativas, pero con titulares bastante a mi juicio insidiosos, que tratan de instalar una verdad que se ha desmoronado, los 8 años y ningún caso de todas las acusaciones que recibió esta administración, en especial nuestro Alcalde y alguno de sus funcionarios ha llegado a puerto. Lo quiero plantear porque nosotros creo que tenemos que ser bastante responsables respecto de las opiniones que emitimos aquí algunos colegas, y los emplazo, a través de los medios de comunicación sin toda la información, aquí está toda la información hoy día, la tenemos desde hace 5 o 6 días, porque nosotros dañamos la fe pública cuando

hacemos opiniones de manera desinformada y sin todos los antecedentes en la mano y dañamos la fe pública y dañamos también a las personas y a la administración. Y cuando dañamos la fe pública no dañamos solamente la fe pública de quien está administrando hoy el Municipio, nos dañamos nosotros también como cuerpo colegiado, porque nosotros también somos parte de esa opinión y parte de esta administración, como fiscalizadores, como cuerpo colegiado, como queramos llamarlo y en ese contexto, insisto, espero que los colegas y en especial el colega Cruz acá no repita los bochornosos hechos que tuvimos que vivir durante 4 años con un Concejal que sentaba acá, que era de la UDI, en donde siempre hacia acusaciones, ponían de sobremanera y exponía cosas que terminaron siempre en el tacho de la basura porque eran mentiras o porque eran de alguna manera opiniones sesgadas que buscaban solo dañar la imagen de la Administración, solo dañar la imagen de quien dirige esta Municipalidad también, y en ese contexto, insisto, debemos ser tremendamente responsables, porque no estamos aquí solamente para fiscalizar, sino también para recobrar esa fe pública que se ha ido quebrantando los últimos 30 o 40 años en este país.

En ese contexto, toda mi solidaridad para los funcionarios y las funcionarias que han estado en este informe, efectivamente porque hay cosas que por lo leído solo falta respaldar y contra justificar, en el fondo, este tipo de evaluaciones, este tipo de auditorías se han hecho en otros Municipios y la verdad que extrañamente no le han dado el auge comunicacional que se le da a Recoleta cuando hay algo que supuestamente es sospechoso o supuestamente cae en la irregularidad o al margen de la ley, deberíamos estar acostumbrados lamentablemente, pero no es así, porque acá lo que siempre se trata de hacer es dañar la fe pública y una Administración que para muchos sectores ha sido exitosa, porque ha venido a dignificar la vida de sus vecinos y vecinas, en eso no nos podemos perder, podemos tener muchas diferencias y formas en como enfrentamos y miramos la Administración, pero otra cosa es sumarnos a las mentiras y profundizar en engaños y mentiras para nuestros vecinos y vecinas y eso es intolerable, cuando no tenemos todos los argumentos, yo llamo a la cordura, a la serenidad y también a la responsabilidad de saber cómo y cuándo opinamos y con qué elementos opinamos, de lo contrario nos estamos disparando en los pies y los pies significa seguir dañando la fe pública, así que el llamado es a ser tremendamente responsables, sobre todo que nuestro país hoy vienen cambios y esperemos que así sea, cambios profundos, que vienen a dignificar y a mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Gracias.

**7.5. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:**

**- Sobre observaciones de la Contraloría y la necesidad de un análisis del Director de Control.**

**- Receso del Concejo Municipal.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Antes de entregar la palabra, me van a disculpar, quiero profundizar un poco más en el punto que plantea el Concejal Weibel, porque efectivamente acá tenemos un informe de la Contraloría, que ha hecho observaciones a prestaciones de servicios de personas que sostienen jerarquías importantes dentro de la Municipalidad y hemos tenido dentro de este Concejo, lo sabe muy bien el Concejal Felipe Cruz, acompañado del ex Concejal Smok, fue muy prudente Cristian en no mencionarlo, señalando que aquí habría dolo respecto de los servicios prestados, cuanto lo que hay aquí es que la Contraloría está solicitando justificar y respaldar algunas prestaciones de servicio. Efectivamente, cuando aparece el titular en la prensa, creo que es Bío Bío, si mal no recuerdo, aparece como que hubiese aquí alguna situación muy escandalosa, pero sabemos que la prensa a veces no ocupa estos temas como para señalar situaciones, además y aquí puede respaldarlo la misma Administración, yo lamento que el señor Director de Control no esté aquí para explicar en detalle cuales son las observaciones, porque aquí se plantea desde la prensa y algunos colegas caen en el juego de la prensa, en señalar que habrían poco menos que boletas ideológicamente falsas de servicios no prestados, creo que aquí nadie puede desconocer que los servicios están prestados.

Y como muchas observaciones que hace la Contraloría en torno a la jurisprudencia, la rigurosidad, hay observaciones, acá no hay dolo, eso es importante señalarlo, a este Concejo lo mira la comunidad de Recoleta y justamente por restituir la fe pública respecto de esta gestión y la confianza respecto de estas gestiones es que hay que dejar estos temas muy claros también, así que yo no sé si me voy a pasar de patudo, pero me gustaría que en el próximo Concejo Municipal que tengamos pudiéramos contar con el señor Director de Control y despejara esta situación. Quiero señalarle a la comunidad que el señor Director de Control es un Director de Control de carrera, que viene mucho antes de esta gestión, que no tiene un vínculo ideológico con esta gestión, por lo tanto, puede efectivamente dar una opinión absolutamente objetiva y ecuánime respecto de lo que señala el informe de la Contraloría, para que aquí no haya absolutamente ninguna duda que no ha habido dolo, no ha habido boletas ideológicamente falsas y los montos cuestionados además obedecen a un conjunto de años de servicio, por lo tanto, en eso quisiera volver a insistir en lo que señaló Cristian en la rigurosidad que tiene que tener cada Concejal cuando manifiesta opiniones respecto de este tipo de situaciones.



En segundo lugar, siguiendo un poco con los temas más serios del Concejo, este Concejo es importante y lo hemos conversado con la Administración Municipal y también con el señor Alcalde, para tener un espacio de receso, la propuesta de espacio de receso es la segunda y tercera semana de febrero, voy a mirar el calendario para que lo tengamos todos bien claro, esto supondría que tendríamos Concejo el martes 2 de febrero, eventualmente uno más dentro de esa misma semana o bien, el martes 22 de febrero y uno más dentro de esa misma semana, de acuerdo a las necesidades y las urgencias de puntos a tratar que ponga la Administración Municipal. Esto también tiene que ser y ahí me corregirá la señora Secretaria, si tiene que ser un acuerdo de Concejo que tomemos este receso efectivo para que las y los colegas puedan tener sus necesarios días de descanso también.

#### **7.6. Planteamientos del señor Concejal José Salas:**

##### **- Sobre Informe de la Contraloría y actuación de los/as Concejales/as.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Quisiera recoger el emplazamiento hecho por el Concejal Cristian Weibel y me gustaría también lo recogiera el Concejal Cruz, ya que creo que hay que asumir las responsabilidades cuando a uno le invitan y lo emplazan especialmente.

Venía con el objetivo estratégico de no hablar, pero dado el tema, quisiera destacar que se está tomando esto con mucha simpleza, lo referido al Concejal Cristian Weibel y lo que se refiere a nuestra responsabilidad, que debe estar centrada en lo que es la fiscalización.

Cuando el Concejo ¿...? (palabra inentendible en el contexto del párrafo) el Estado, cuando un Ministerio Público, cuando la Contraloría General de la República y Regional aborda temas y exige a la Municipalidad rigurosidad en cuanto al uso de los recursos, que son públicos, y que los Concejales no tenemos la información ni se nos hace llegar la documentación, por lo tanto, ¿nosotros qué estamos haciendo? estamos exigiendo como fiscalizadores, como Concejales una respuesta pública, para así compartirla con la ciudadanía de Recoleta, no tiene otra intención.

Pero, junto con ello, quiero dejar clarísimo que yo por ningún motivo voy a aceptar la univisión, no voy a aceptar que en los Concejos no se entienda que son espacios de conversación, de diálogo, de debate, incluso discusión, porque finalmente, bueno, en San Fernando, y en el norte, hay Alcaldes que están detenidos y hay Concejales también que están detenidos y por problemas de irregularidades, yo no voy a entrar a profundizar, yo lo voy a conversar de manera interna con quienes

estén interesados, pero aquí la Contraloría, especialmente Regional y el último informe, está exigiendo devoluciones de dinero, está documentado, yo tengo el documento, incluso más, usted que dice que no señor Concejal Fares, en el Concejo al que se refiere, la señora Secretaria Municipal exige devoluciones, incluso está cuantificado, incluso entrega nombres, yo lo leí, así que cuando yo me refiero a algún tema me refiero documentadamente, y me refiero e incluso señalo a quiénes son los responsables, cuando hablo de Ministerio Público, hablo de Consejo de Defensa del Estado, cuando hablo de la Contraloría Nacional y Regional, es que no estoy teniendo malas intenciones y no estoy tratando de desprestigiar o quebrar confianza, creo que es en democracia la disidencia se privilegia, se quiere terminar con la univisión, una sola mirada, más aún, yo no voy a aceptar, aunque se tenga mayoría, que se me vengan a dar instrucciones de cómo yo debo abordar, porque yo podría hacerlo muy fácil, simplemente no abordar los temas o caer en un silencio cómplice y la verdad es que esa no es mi función, por lo tanto, solicitaría, aunque incomode y aunque moleste, privilegiar el diálogo, generar acuerdo, generar consenso, compartir información. Yo asumo, cuando se me solicita la intervención, es que igualmente solicito el respeto en el sentido que no se me venga a pautear, ni entregar instrucciones y a lo que yo debo opinar, ahora yo lamento que incomode y moleste, pero esa es la democracia, la democracia permite equivocarnos, permite cometer errores, permite incluso en el ensayo error aprender y desarrollarse, por lo tanto, yo me siento realmente tocado en este tema y tengo que ser muy honesto, muy sincero, muy franco, en que no voy a aceptar pauteos, ni voy a aceptar instrucciones ni voy a ser el Concejal que ustedes estiman y que conviene a la gestión, lo lamento.

Eso es, muy amable señor presidente.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Gracias Concejal Salas, le voy a decir que no coloque palabras al menos en mi boca, porque la verdad es que nadie ha pretendido ni pautearlo ni señalarle, solo se le ha pedido rigurosidad en la información que se entrega, usted acaba de hablar de que este informe habla del Consejo de Defensa del Estado, del Ministerio Público, ninguna de esas situaciones es real, porque respecto a este informe y los montos y las personas, tampoco se están pidiendo devoluciones ni restituciones de dinero, me gustaría que la Administración Municipal, si es posible, aclarara este tema, ya que al Concejal al parecer, aun leyendo el informe, le quedan dudas, o se lo pedimos al señor Director de Control. Le vamos a pedir al señor Director de Control que en el próximo Concejo nos pueda presentar efectivamente una mirada, nos parece más objetivo, no necesitamos desempatar situaciones aquí Concejal, lo que estamos pidiendo es seriedad a la hora de abordar los puntos, nadie le está pidiendo que se haga cómplice de ninguna situación, la verdad es que eso lo ha señalado usted.

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S):** Solo señalar, como usted lo dijo recién, lo óptimo es que el señor Director de Control, desde su posición objetiva y su rol también a nivel municipal pueda exponer el tema, lo que si les quiero plantear como Administración Municipal, es que nosotros no tenemos ninguna duda de que los servicios fueron prestados, ninguna duda de que las dos personas, que son las que están señaladas en términos de honorarios, prestaron sus servicios y trabajan incluso más que cualquier funcionario municipal, eso es un hecho. Faltan justificaciones, efectivamente hay que complementar, en estos casos hay que completar, ni siquiera es que no existan, hay que complementar esas justificaciones, trabajo que se está realizando, ellos están buscando sus antecedentes para poder justificar y efectivamente hay un dinero que se planteó como solución tener que devolver, que tiene que ver con el Departamento de Salud. No sé si es al que se refiere el Concejal Salas, pero le vamos a solicitar, ya está informado el señor Director de Control que venga a exponer en el próximo Concejo, el informe completo, para poder explicarle al señor Concejal las dudas que tenga referente al informe.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Muchas gracias, señora Administradora y Alcaldesa subrogante.

**7.7. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- Excusa por no participación en curso de verano.

- Invitación a Cine en Tu Barrio.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Nada que ver con el tema, es otra cosa que se me quedó, quiero dar la excusa, también me había inscrito al curso de verano, pero por razones personales no voy a poder asistir, pero para la próxima espero que me consideren.

Lo otro es hacer la invitación a todos mis vecinos de la Junta de Vecinal San Rafael y la Unidad Vecinal, que este 15 tenemos Cine en Tu Barrio, auspiciado por la Municipalidad, para la gente que no pueda salir a veranear, tantos niños que hay aquí en nuestro sector, esto será en el parque Gabriel Palma, a las 19 horas, este sábado 15, así que todos invitados, lo vamos a pasar estupendo. Darle las gracias al señor Alcalde por esta iniciativa, que a nosotros nos toca poco, pero ahora vamos a tener el 15 y a fin de mes otra película, darle las gracias al señor Director de Cultura.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**  
**JADUE:** Muchas gracias, Concejala.

**7.8. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**  
**- Rigurosidad en lo requerido por la Contraloría.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Quisiera para efectos del Acta y para efectos del debate que se estaba desarrollando recién, iba a decir que me gustaría mucho escuchar al Concejal Cruz, pero vi que levanto la mano, por lo tanto, después de mí me imagino que va a referirse también a esta situación. No quiero reiterar lo que ha señalado el Presidente del Concejo y el Concejal Weibel, pero sí creo que es fundamental que podamos empoderarnos de nuestro rol como Concejales en el marco del desarrollo de la buena fe del ejercicio, lo que señala este informe es que la Municipalidad tiene un plazo específico para entregar los antecedentes de los cuales se requirió información, ese es el elemento central que convoca el desarrollo de este informe de Contraloría. Creo que para el ejercicio de una democracia sana, la fiscalización y el rol de Contraloría tiene que naturalizarse, porque de esa forma también podemos entregar con claridad a las entidades correspondientes, nosotros como Concejo Municipal, a la comunidad, al Cosoc, en fin, la información requerida y además transparentar los ejercicios administrativos del Municipio.

Me queda la impresión, con toda la claridad de estos años que llevo como Concejala, que el Municipio siempre ha tenido una actuación colaborativa con las entidades que les ha solicitado información. La verdad es que ya, con todo lo que uno ve en la prensa, me mareo de tanta información que se dice, que no se dice, que se deja el velo respecto de generar sensacionalismo en la prensa, lo lamento mucho, en nuestro país claramente ocurren situaciones gravísimas de corrupción, por ejemplo, lo que ocurrió con la Ley de Pesca, por poner solamente un ejemplo, ya sabemos cuáles han sido los resultados en donde solamente hay una cara visible que tuvo que pagar los platos rotos por personas que efectivamente tenían responsabilidad, lo que ocurre en Recoleta está totalmente ajeno a eso, creo que es importante que efectivamente esta cronología de desarrollo de la administración se conozca y se ponga sobre la mesa con toda claridad, como ha sido también la voluntad del señor Alcalde, la voluntad de la Administración y de nosotros como entidad, como Concejales, en la cual hemos siempre sido rigurosos.

Yo, Concejal Salas, le quiero decir que nosotros como Concejales, como usted nos llama como no de oposición, que somos los que están "gobernando" en Recoleta, la verdad es que puedo hablar por mí, puedo hablar por el Concejal Weibel, que llevamos más tiempo, hemos sido siempre rigurosos en solicitar la

información al señor Alcalde, particularmente, hemos leído todos los informes de Contraloría, todas las auditorías que se han solicitado y que las ha solicitado el Municipio, en otros Concejos tiene que llegar el Concejo a tomar acuerdo para pedir auditorías, la verdad es que acá la voluntad siempre ha sido lo que prima respecto del debate, por lo tanto, como quiero que le vaya bien a esta Administración Municipal, voy a ser más rigurosa y aguda en todos los procesos y puedo decir con certeza que acá no ha habido dolo y efectivamente hay que complementar información y que eso es parte de los procesos administrativos que tenemos que naturalizar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Gracias, Concejala Natalia Cuevas.

**7.9. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:**

- **Acuerdo con asignación por asistencia y con participación en cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades.**
- **Seguridad en Barrio Bellavista.**
- **Fiscalización responsable.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Quiero ver algunos temas, y al final voy a responder a los emplazamientos.

Primero, manifestar mi acuerdo con la Concejala Cuevas, en torno al tema de la asignación por asistencia; y a nuestra asistencia en el caso de los que podamos a los cursos de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, no sé si había que dejarlo zanjado acá, por si acaso lo menciono.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Lo interrumpo un segundo, Concejal. Al final vamos a tomar los acuerdos respecto al receso y la asistencia a los cursos, ¿le parece?

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Perfecto.

Segundo tema, un llamado al Municipio a revisar y trabajar quizás con más fuerza el tema de la seguridad, en especial en los barrios de Bellavista, ha ocurrido una serie de hechos y en particular he sido invitado por varios comerciantes y vecinos, por decirlo así, de la zona roja de Bellavista, que en las últimas semanas, para ser franco en los últimos meses, pero las últimas semanas se ha intensificado el tema de los robos y los ataques violentos contra la comunidad LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales o intersexuales) en particular. Creo que ese es un tema bien sensible, que debemos abordar, me ofrezco de puente también para que lo podamos debatir y ojalá colaborar, según entiendo, las últimas semanas el señor Alcalde y la

administración tuvieron conversaciones con el Ministro del Interior, entiendo que se avanzó respecto de eso, en particular en la calle Pío Nono, pero como lo señaló también el señor Alcalde, esa intervención en particular en esa calle tuvo como efecto también que la delincuencia se moviera, efectivamente está teniendo efecto sobre las calles aledañas, quizás habría que elaborar un plan un poco más integral respecto al barrio. Espero que dado que ahora Apruebo Dignidad va a ser Gobierno y como planteó el mismo señor Alcalde, el Partido Comunista tendrá una posición importante, el partido mayoritario de la coalición, espero que pongan los esfuerzos también en solucionar los problemas que tenemos acá en la comuna.

Para responder a los emplazamientos de los Concejales Weibel, Jadue y la Concejala Cuevas, indicar que según yo al menos, también por lo que veo, estamos de acuerdo con el Concejal Salas y también con la ley, en que una de nuestras principales tareas, sino la más importante, es la de fiscalizar las acciones que realiza la Administración Municipal. Estoy de acuerdo con muchos de los Concejales que han planteado acá que hay que hacerlo de manera responsable, hay que ser muy cuidadosos, no hay que señalar ni imputar ningún delito, porque no corresponde, asumo que el llamado que me hacen algunos de ustedes es por las declaraciones que manifesté cerca de año nuevo, en CNN me da la impresión, si es así, por favor muéstrenme el trozo del video en el que imputo algún delito, en que yo señalo que hay alguno de los funcionarios señalados en el informe de Contraloría que han cometido algún delito, porque yo no lo he hecho, por favor se los pido, envíemelo. Lo que señalé en ese momento, lo que he señalado y lo que señalo acá y lo voy a seguir señalando, es que si Contraloría establece que hay irregularidades o que pueden haber irregularidades, eso tiene que resolverse y el Municipio ha tenido bastantes informes en que Contraloría le ha pedido que regularice ciertos temas, eso significa que hay corrupción o que hay dolo o lo que sea no lo sabemos, la Justicia tiene que determinarlo, el Municipio tiene que ofrecer o entregar la información correspondiente y al parecer hasta el momento todos los temas se han resuelto, pero si hay un informe de Contraloría que indica que pueden haber irregularidades, o sea, no esperen que uno se quede callado, de verdad.

Muchas gracias por su atención.

**7.10. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue**  
**- Condolencias por fallecimiento de dos vecinos**  
**destacados.**

**- Vandalización de sitio de memoria.**

**- Importancia de convenio de Municipios con la Convención Constitucional.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Voy a tomar la palabra para nombrar dos sensibles fallecimientos, la situación de la señora Ana, que trabajaba en las ollas Enrique Donoso, en el sector de la Unidad Vecinal 16, que prestó labores durante toda la pandemia, le mandamos un afectuoso cariño, abrazo solidario de mucha fuerza a su familia. También mencionar el fallecimiento del connotado artista recoletano del sector de Bellavista, si no me equivoco es don Mario Cisternas Vejar, la verdad es que fue un artista muy connotado en nuestro país, de mucha figuración internacional, así que espero que este Concejo pueda pedirle al área de Comunicaciones que pudiera sacar una nota sentida por esta situación.

Desde hace un tiempo viene vandalizándose aquí en Dorsal, un sitio en memoria que es de mucha sensibilidad para las personas que de verdad creemos que los derechos humanos son un tema esencial, aquí donde ocurrió la masacre de Corpus Christi, la verdad es que solamente queremos solidarizar con la situación y poder también señalar que estas respuestas, que muchas veces obedecen a acciones de personas que están un poco desquiciadas, que obedecen a acciones que por supuesto reivindican situaciones de violación a los derechos humanos, esperamos que no se vuelvan a repetir y esperamos además que todas las personas involucradas y comprometidas con los derechos humanos podamos hacer en algún momento en ese espacio algún acto de desagravio por lo que ha venido ocurriendo, porque no ha sido una vez, ha sido en reiteradas ocasiones.

Por último, quiero señalar y saludar la suscripción del convenio que realizó la Municipalidad de Recoleta junto a otros Municipios, con la Convención Constitucional, a propósito de poder colaborar con los procesos constituyentes que se están desarrollando. La verdad es que hoy día la Convención Constitucional, que además pasa a una etapa tremendamente relevante, que es la redacción de las normas, la votación de las normas, y ahí yo llamo a toda nuestra comunidad recoletana a hacerse parte de las iniciativas de norma, se pueden votar por medio de clave única, hay formularios, no sé si con la Municipalidad podremos coordinar que incluso aquellas personas que no puedan tener los medios para realizar la votación vía online, pudiera disponer de algún espacio donde las personas puedan asistir a votar las iniciativas de norma que más les llamen la atención, la verdad es que estas iniciativas de normas, que están en distintos niveles, son muchas, hablan de salud universal, hablan de sistemas de educación gratuitos y de calidad, hablan de nacionalización de nuestros recursos, entre otras muchas que podría nombrar, requieren la aprobación de al menos 15 mil suscripciones para que estas efectivamente queden plasmadas en la redacción de la Constitución. Creo que los Municipios jugamos un rol

tremendamente importante respecto de este proceso, quiero recordar que si no hubiese sido por el importante rol que jugó un conjunto de Alcaldes, entre esos el señor Alcalde Jadue, cuando se decidió hacer plebiscitos comunales para poder fortalecer la opción en medio de la crisis social y estallido, que por supuesto no la hemos superado aún, pero todos tenemos la esperanza puesta en que vamos en buen camino, la verdad es que los Municipios jugaron un rol tan importante, que finalmente presionaron para que hubiera un acuerdo y finalmente algunos no estuvimos de acuerdo con todos los elementos de ese acuerdo, pero finalmente ha desatado un proceso que hoy le da esperanzas de generar una vida social y política distinta para nuestro país, más democracia, más democrática, de mayor profundidad y la verdad es que junto con el cambio de Gobierno tenemos la esperanza que eso se materialice.

**7.11. Planteamiento del señor Concejal José Salas:  
- Valorización de la Convención Constitucional.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Me quiero referir al tema de la Constituyente, celebrar el ejemplo de democracia que nos está entregando la constituyente, en el sentido de que hubo nueve reuniones para elegir a la presidenta, a la directiva, al ejecutivo principal de la Constituyente y que se resolvió bajo normas, reglas y acuerdo. Es cierto que fue muy difícil, fue complejo y me gustaría que la comuna de Recoleta lo tomara como ejemplo, ahí lo que hubo fue mucho debate, mucha discusión, mucho de generar acuerdo y finalmente hoy día creo que a todos nos representa quien hoy asume la presidencia y vicepresidencia, incluso todas las vicepresidencias y todos los sectores y pensamientos están representados, quisiera que en este Concejo también celebráramos ese ejemplo de democracia y lo tomáramos como un referente, eso es acerca de la Constituyente.

**7.10. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue  
- Acuerdo sobre receso del Concejo Municipal  
- Participación en cursos de capacitación que realiza la  
Asociación Chilena de Municipalidades.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES  
JADUE:** Gracias señor Concejal.  
Entonces, pasamos a los últimos puntos.



Vamos a abordar el punto del receso, ¿estaríamos de acuerdo con que tomaríamos receso la segunda y tercera semana de febrero?

Los/as Concejales/as expresan acuerdo unánime.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** No estoy tan clara si requiere acuerdo formal.

Lo importante acá es que haya mínimo 3 sesiones en el mes, si no hay 3, no se paga ninguna, eso es importante, así que tienen que definir, creo que el 2 podría hacerse una sesión, y depende de la necesidad del Municipio si en esa semana se hace otra, como decía el Presidente; o el 22 y después se hace otra, pero tiene que hacer 3 obligatorias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Eso es lo que señalé al principio, efectivamente que existe la opción de hacer una la primera semana y dos la última semana y eventualmente, quiero dejarlo establecido también, eventualmente si hubiese algún tema, bueno el Municipio debe seguir funcionando, que nos convoquen a una sesión extraordinaria, esta puede ser señalada y tal vez dar la facilidad por parte de la Administración de que sea en formato en línea, si es que se requiriere.

Segundo tema, que cada Concejal que va a asistir al curso tiene que manifestarlo de manera escrita, por lo que me ha señalado la señora Secretaria Municipal, habiendo revisado un dictamen con el señor Director de Control, de Contraloría que tanto citamos. Esa carta escrita tienen que llevar la solicitud expresa de a qué curso quieren asistir, en qué lugar y en qué período, eso para solamente hacer la formalidad y para que el área de Recursos Humanos pueda calcular los viáticos que debe pagar para estos cursos, quiero señalar que la inscripción del curso, que ya los Concejales han manifestado haberla realizado, al menos esta preinscripción, corresponde a 150 mil pesos por cada uno y debe calcularse, porque eso tiene una fórmula de cálculo que maneja la Administración respecto del destino donde se realiza cada curso.

Entonces, si todos estamos de acuerdo Concejales.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Nosotros, primero, la administración determinó entregar el dictamen que acaban de hacerles llegar, el 85355 de 25 de noviembre del 2016, porque está clarísimo para que ustedes se interioricen y tengan claro qué significa un cometido, quién dispone los cometidos, cuáles requieren acuerdo del Concejo, cuáles no, qué es un viático, los gastos de alimentación, de alojamiento, los gastos de traslado, el concepto de cometido de capacitación, que aunque haya disponibilidad presupuestaria, si el señor

Alcalde, quien es la autoridad, resuelve que no es válido, porque no le va a entregar a usted el conocimiento que requiere para fundamentar o estar en este Concejo más informado, él tiene plena facultad, por eso es importante que lo lean, ahí indica la rendición financiera, la rendición al Concejo, en fin, está toda la información requerida para que nadie cometa ningún error y no tengamos los lamentables hechos que han ocurrido en otro Municipio en dineros de capacitación.

Necesitamos una carta individual, donde diga a qué curso quiere participar y ojalá que lo hagan hoy día, porque hay que sacar decretos fundados del por qué se les está autorizando esa capacitación. Entonces, tienen que decir por qué piensan que a ustedes les va a significar un mayor conocimiento, qué pueden aportar mejor al Concejo, no sé, y en el caso de región, cuándo se van y cuándo vuelven, porque hay un límite ahí de cuánto se les puede pagar, hay un cálculo, la Ley de Presupuesto establece cómo se calculan los viáticos, qué es rendible, qué no es rendible, ahí está todo, por lo tanto, nadie podría decir no me instruyeron bien después para hacer el adecuado uso de los recursos y todo, entonces, la carta dirigida a la Administración, ojalá hoy día, porque hay que empezar a sacar los decretos y después disponer que se saquen los recursos.

Otra cosa importante que acordamos es que esta será la última vez que nosotros vamos a entregar para la inscripción el recurso para que usted mismo lo pague. A futuro eso se va a hacer vía mercado público, ahora no alcanzamos por los tiempos, por eso esta vez se le va a poner dinero a disposición para que usted cuando ingrese al curso, antes de ingresar pague la inscripción y nos traiga todos los documentos de respaldo que le entreguen, sin perjuicio de la rendición después por el tema de los traslados y lo que tenga que informar con los viáticos, así que la carta hoy por favor, porque es un trámite largo, no es de un día para otro.

#### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Gracias, señora Secretaria Municipal. Está clara la información entonces.

Resulta que hay dos Concejos Municipales de enero que calzan con las semanas de capacitación la del 17 al 24, que son los de Santiago, y del 24 al 28 los que están en regiones, por lo tanto, en ese caso requerimos tomar el acuerdo que esos Concejos por esas 2 semanas sean en línea.

#### **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:**

Y en un horario distinto, porque acuérdense que hay un quórum detrás, yo diría que si hay varios que en la Región Metropolitana van a estar en curso no van a alcanzar el quórum requerido, entonces tendrá que ser para no perjudicar su capacitación, tengo entendido que la mayoría de los días termina a las 6 de la tarde, va a tener que ser después de esa hora, para que tengan tiempo de conectarse y poder participar en la sesión.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** ¿Qué día serían los Concejos?

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Los cursos son hasta las 6 de la tarde y desde las 9 de la mañana.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** ¿Pero qué días serían los Concejos?

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Tendríamos que acordar un horario diferido respecto de eso, tendría que ser después de las 6 de la tarde, el mismo día martes.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** ¿Se pueden hacer 2 Concejos en una semana?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Está inicialmente para el martes 18 y el otro para el día 25, ahora, ahí estamos con un problema para el día 25, nosotros le informamos a la señora Sheila Canacer, que va a haber un Concejo Extraordinario para realizar la asamblea pública, donde ella va a venir con 5 integrantes a exponer en la audiencia pública que ella había pedido. A ella ya se le informó que a las 10:30 horas del día 25 ella puede exponer y se le da la audiencia pública que ella ha reclamado en todas partes que hay que dársela, entonces ya está formalmente dada, por lo tanto, la del 25 no estoy tan clara que pueda ser online.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** La consulta no se respondió, ¿se pueden hacer 2 Concejos en la semana?

**LA SEÑORA GIANINNA REPETTI ALCALDESA (S):** Sí se puede.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** Lo que no se puede hacer es más de un Concejo el mismo día, un Concejo Ordinario.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** En el caso de la sesión del día 25, donde está citada esta audiencia pública, vamos a recibir las peticiones de ustedes del curso y ahí vamos a saber exactamente con cuántos contamos, si es posible que alguien que este fuera se conecte y el resto esté presente, no lo sé, para hacer una propuesta para el 18, ¿les parece?

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Quisiera consultar lo siguiente, ¿No es posible plantearle a la dirigente que se mueva a la siguiente fecha?, ¿al primero?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:**

Lo vamos a analizar, porque quizás son 2 Concejales que están fuera nomas, quizás ahí hay que hacer una propuesta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** La Administración nos plantea lo siguiente para que ya resolvamos, es que va a explorar las distintas alternativas, que hagamos llegar las cartas de solicitud para saber exactamente las fechas en las que los Concejales van a estar fuera de Santiago en los cursos, para poder ordenar los temas de Tabla y audiencia. ¿Les parece?

Muchas gracias.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por terminada la sesión, a las 10:44 horas.



*Luisa Espinoza*  
**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Fares Jadue Leiva*  
**FARES JADUE LEIVA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**